UNSCH ESCUELA DE POSGRADO

RESOLUCIÓN DIRECTORAL Nº 0030-2022-UNSCH-EPG/D

Ayacucho, enero 14 de 2022

Visto el Memorando presentado por el Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Educación, sobre aprobación de borrador de tesis del Bach. Dora **MITMA HUAMANÍ;** y,

CONSIDERANDO:

Que, habiendo sido aprobado el Plan de Tesis titulado: **PRACTICA DOCENTE Y CALIDAD EDUCATIVA EN LA INSTITUCION EDUCATIVA "NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA" AYACUCHO - 2019**, presentado por el Bach. Dora **MITMA HUAMANÍ** de la Maestría en Educación, Mención en Gestión Educacional;

Que, con Dictamen S/N. de fecha 30 de diciembre de 2021, los miembros de la Comisión Revisora del Borrador de Tesis, conformado por los docentes: Dr. Teodosio Zenobio **POMA SOLIER** (Presidente) e integrado por Dr. Indalecio **MUJICA BERMÚDEZ** (Miembro), han presentado el dictamen aprobatorio del borrador de tesis en mención;

Que, con Memorando Nº 590-2021-UNSCH-FCE-UPG de fecha 08 de noviembre de 2021 el Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Educación eleva el dictamen para su aprobación a través de un acto resolutivo;

Estando de conformidad con lo establecido por el artículo 128º literal m) del Reglamento de la Escuela de Posgrado;

El Director, en uso de las atribuciones que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1º.- APROBAR el Borrador de Tesis titulado: **PRACTICA DOCENTE Y CALIDAD EDUCATIVA EN LA INSTITUCION EDUCATIVA "NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA" AYACUCHO - 2019,** presentado por la Bach. Dora **MITMA HUAMANÍ** de la Maestría en Educación, Mención en Gestión Educacional.

Artículo 2º.- DECLARAR expedito al recurrente para que solicite fecha y hora para la sustentación de tesis.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
ESCUELA DE POSGRADO
Dr. Emilio G. Ramírez Roca
Director

DISTRIBUCIÓN:
UPG FCE
Interesada
Archivo
EGRR/jmaa.